UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 476 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 16 JUL. 2013

Visto el Memorando N° 232-2013-OGBU/UNSCH de la Oficina General de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0182-95, de fecha 17 de febrero de 1995, se reconoció como una entidad representativa de la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP) en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a la Federación Deportiva Universitaria-Base UNSCH;

Que, con fecha 25 de abril de 2013 se llevó a cabo la elección de la nueva Junta Directiva de la Federación Deportiva Universitaria-Base UNSCH, para el periodo 2013; por lo que la Jefa de la Oficina General de Bienestar Universitario, mediante Memorando N° 232-2013-OGBU/UNSCH, de fecha 23 de mayo de 2013, ha solicitado la emisión del acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, los artículos 1° y 4° de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECONOCER a la Junta Directiva de la Federación Deportiva Universitaria del Perú-Base UNSCH, para el periodo 2013, conformada de la siguiente manera:

Cargo		Nombres y Apellidos	Escuela de Formación Profesional
Presidente	:	Fidel González Parián	Agronomía
Vicepresidente	:	Jhox Tineo Pérez	Derecho
Secretaria de Actas y Archivos	:	Jhossef Andreé Alarcón Pérez	Ingeniería Civil
Tesorera	:	Kimberly Lozano Quispe	Economía
Secretaria de prensa y Propaganda	:	Juan Carlos Pillaca Huaccachi	Ciencias de la Comunicación
Vocal I	:	Henry Quito Quispe	Medicina Humana
Vocal II	:	Henry Luis Palomino Córdova	Biología

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl